



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-358/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 03 de Marzo de 2025
Asunto: Comisión

LIC. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ HERRERA
PRESENTE.

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias relativas a los Procedimientos Administrativos de Ejecución tramitados en la Coordinación de Jurídica y de Ejecución en el municipio de Santo Domingo del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 05 de marzo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal el Estado de San Luis Potosí; 7º Fracción XXVII; 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracción XX y 32, fracción XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

NOBIS LUD EST
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.- Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.- Presente.
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.- Presente.
c.c.p. Consecutivo

L'DYAL/L'JACIM



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 06/03/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	LIC. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ HERRERA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	05/03/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	05/03/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo diligencias relativas a PAE, en la Coordinación Jurídica
LUGAR DE COMISIÓN	Santo Domingo

ACTIVIDADES REALIZADAS

El pasado martes 04 de marzo del año en curso, se me habilitó por parte de la Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez, para llevar a cabo diligencias de notificación a deudores fiscales en el Municipio de Santo Domingo el día 05 de marzo del presente; asisitiendo a los domicilios señalados. Dando cumplimiento en tiempo y forma el mismo día.

Lic. León Alejandro Pérez Herrera

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA